



## RESUMEN EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

### SERVICIOS QUE BRINDA:

#### I. PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – AURORA

El Programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar, a nivel nacional, acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido, en el departamento de Amazonas los servicios que brinda este programa son:

**1.1 Centro Emergencia Mujer – CEM:** Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Centro Emergencia Mujer – CEM:</b>			<b>1 737</b> Casos atendidos por violencia	<b>116</b> Casos atendidos por violencia
			<b>96 465</b> Actividades en atención por violencia	<b>8 502</b> Actividades en atención por violencia
			A través de <b>2 440</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>39 013</b> personas	A través de <b>104</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>704</b> personas
Tipo CEM	Provincia	N°		
CEM Regular (7)	Bagua	1		
	Chachapoyas	1		
	Utcubamba	1		
	Luya	1		
	Condorcanqui	1		
	Rodríguez de Mendoza	1		
	Bongará	1		
CEM Comisaría (2)	Bagua	1		
	Luya	1		
<b>Total</b>		<b>9</b>		

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.2 Estrategia Rural – ER:** A través de esta intervención el MIMP atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas.

Servicio / Cobertura			Usuaris/os	
			Año 2022	Ene 2023
<b>Estrategia Rural</b>			<b>353</b> Casos derivados	<b>12</b> Casos derivados
Provincia	Distrito	Interv.		
Condorcanqui	El Cenepa	Cenepa		
	Rio Santiago	Rio Santiago		
Bagua	Imaza	Imaza		
	La Peca	La Peca		
	El Parco	El Parco		

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.3 Línea 100:** Servicio gratuito que atiende las 24 horas del día, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesOficina General de Monitoreo,  
Evaluación de Políticas y  
Gestión Descentralizada

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2022	Ene 2023
Línea 100	1 082 Consultas telefónicas	80 Consultas telefónicas

Fuente: Programa Nacional AURORA

**1.4 Hogar de Refugio Temporal (HRT):** Centro de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, donde se les brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. Los HRT también son conocidos como Casas de Acogida.

Cobertura				Población Objetivo
<b>Hogar Refugio Temporal - HRT</b>				Mujeres víctimas de violencia que se encuentran en situación de riesgo de femicidio o peligro de su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, asimismo como para sus hijos.
Institución	Provincia	Distrito	Nombre del HRT	
HRT Implementado por el Sector	Bagua	Bagua	Casa de Acogida Temporal Bagua	
	Ucubamba	Ucubamba	Casa de Acogida Temporal Ucubamba	

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

## II. PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono; así como propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

En ese sentido, en el departamento de Amazonas los servicios que brinda este programa son:

**2.1 Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF:** Es un espacio donde se brinda servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. Los servicios que se brindan son:

- Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).
- Promoción del Adolescente (12 a 17 años).
- Centro de Día (60 a más años).
- Talleres de capacitación ocupacional.
- Consejería Familiar.
- Escuela para Padres.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2022	Ene 2023
<b>Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF:</b>	<b>313</b>	<b>227</b>
<b>Centro</b>	Usuaris/os atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)	Usuaris/os atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)
<b>Provincia</b>		
<b>N°</b>		
CEDIF Bagua		
Bagua		
1		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

## III. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL – DPE

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesOficina General de Monitoreo,  
Evaluación de Políticas y  
Gestión Descentralizada

La Dirección de Protección Especial (DPE), unidad de línea de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA), está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con familias acogedoras y profesionales.

**3.1 Unidad de Protección Especial – UPE:** Es la instancia administrativa del MIMP que actúa en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se les restituyan aquellos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
				Año 2022	Ene 2023
<b>Unidad de Protección Especial - UPE:</b>				487 NNA ingresado al servicio de Protección Especial	23 NNA ingresados al servicio de Protección Especial
Centro	Provincia	Distrito	N°		
UPE Amazonas	Chachapoyas	Chachapoyas	1		

Fuente: Dirección de Protección Especial – DPE

#### IV. DIRECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - DPAM

Es la instancia en el MIMP, encargada de diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la política social dirigida a población de 60 años a más.

**4.1 Servicio Mi60+:** Es un servicio que se brinda en articulación con otros actores del Estado en la región Amazonas, los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por psicólogos/as, trabajadores/as sociales y abogados/as, quienes evalúan la situación física, psicológica, social y legal de la persona adulta mayor, con el objetivo de realizar el dictado de medidas de protección temporal, a través de una Resolución Directoral emitida por la Dirección de Personas Adultas Mayores - DPAM, a fin de restituir los derechos fundamentales de las personas adultas mayores que se encuentren en alguna situación de riesgo por pobreza, pobreza extrema, dependencia, fragilidad, o por ser víctima de violencia familiar, institucional o social. En la actualidad, el servicio cuenta con una sede en Lima y una sede desconcentrada en el distrito de Santa, provincia de Santa, en el departamento de Ancash, quienes acuden al lugar donde se encuentra la persona adulta mayor a fin de brindar el servicio.

Usuaris/os			
Año 2022		Ene 2023	
5 PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	2 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DPAM

#### V. CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS

**El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad:** Este registro, a cargo del CONADIS, compila, procesa y organiza la información referida a las personas con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Su finalidad es acreditar a las personas con discapacidad, con lo cual tendrán acceso a varios beneficios como jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, entre otros

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesOficina General de Monitoreo,  
Evaluación de Políticas y  
Gestión Descentralizada

Servicio / Cobertura	Usuaris/os							
	Año 2022	Ene 2023						
<b>Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Centro</th> <th>Provincia</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centro de Coordinación Regional de Loreto</td> <td>Amazonas</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Centro	Provincia	N°	Centro de Coordinación Regional de Loreto	Amazonas	1	<b>1 079</b> Personas con discapacidad inscritas.	<b>57</b> Personas con discapacidad inscritas.
Centro	Provincia	N°						
Centro de Coordinación Regional de Loreto	Amazonas	1						

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

## SERVICIOS QUE PROMUEVE EL MIMP:

- Oficina Regional de Atención a la Personas con Discapacidad - OREDIS:** Es un Organismo Público Descentralizado del MIMP que atiende a las personas con discapacidad en toda la región. Para su incorporación, los Gobiernos Regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima deben adecuar su estructura orgánica y sus instrumentos de gestión.

Servicio	Cobertura	Población Objetivo						
<b>Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad - OREDIS</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Centros</th> <th>Provincia</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OREDIS</td> <td>Chachapoyas</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Centros	Provincia	N°	OREDIS	Chachapoyas	1	Personas con Discapacidad
Centros	Provincia	N°						
OREDIS	Chachapoyas	1						

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS

- Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** Es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde el año 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

Servicio	Cobertura	Población Objetivo																		
<b>Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Provincia</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bagua</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Bongará</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Chachapoyas</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Condorcanqui</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Luya</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Rodríguez de Mendoza</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Utcubamba</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>80</b></td> </tr> </tbody> </table>	Provincia	N°	Bagua	6	Bongará	12	Chachapoyas	21	Condorcanqui	3	Luya	21	Rodríguez de Mendoza	10	Utcubamba	7	<b>Total</b>	<b>80</b>	Niñas, niños y adolescentes
Provincia	N°																			
Bagua	6																			
Bongará	12																			
Chachapoyas	21																			
Condorcanqui	3																			
Luya	21																			
Rodríguez de Mendoza	10																			
Utcubamba	7																			
<b>Total</b>	<b>80</b>																			

Fuente: Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes – DGNNA

- Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Monitoreo,  
Evaluación de Políticas y  
Gestión Descentralizada

Servicio	Cobertura		Población Objetivo
Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM	Provincia	N°	Personas Adultas Mayores
	Bagua	6	
	Bongará	10	
	Chachapoyas	12	
	Condorcanqui	3	
	Luya	11	
	Rodríguez de Mendoza	7	
	Utcubamba	6	
	<b>Total</b>	<b>55</b>	

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores - DIPAM / Dirección General de la Familia y la Comunidad – DGFC

- Juguemos:** El servicio JUGUEMOS nace desde el MIMP y su ejecución está a cargo de los gobiernos locales, brinda a los niños y niñas espacios seguros de cuidado y juego que les permitirá desarrollar vínculos positivos entre ellos y ellas; así como potenciar su desarrollo individual (cognitivo, emocional y social) promoviendo la protección integral. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSL) se encuentra en proceso de verificación de funcionamiento de este servicio.
- Ponte en Modo Niñez:** Es una estrategia del MIMP que busca garantizar espacios públicos seguros, brindando protección a niñas, niños y adolescentes. Actualmente, la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías (DSL) se encuentra en proceso de verificación de funcionamiento de este servicio.

**PERÚ**Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones VulnerablesOficina General de Monitoreo,  
Evaluación de Políticas y  
Gestión Descentralizada**CONSOLIDADO DE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

PROVINCIAS	CEM	EST. RURAL	HRT	CEDIF	UPE	TOTAL
BAGUA	2	3	1	1		7
BONGARA	1					1
CHACHAPOYAS	1				1	2
CONDORCANQUI	1	2				3
LUYA	2					2
RODRIGUEZ DE MENDOZA	1					1
UTCUBAMBA	1		1			2
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>18</b>

SERVICIOS QUE  
OPERAMOS AL  
100%

PROVINCIAS	OREDIS	DEMUNA	CIAM	SOC. BENEF.	TOTAL
BAGUA		6	6		<b>12</b>
BONGARA		12	10	1	<b>23</b>
CHACHAPOYAS	1	21	12	1	<b>35</b>
CONDORCANQUI		3	3		<b>6</b>
LUYA		21	11		<b>32</b>
RODRIGUEZ DE MENDOZA		10	7	1	<b>18</b>
UTCUBAMBA		7	6		<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>80</b>	<b>55</b>	<b>3</b>	<b>139</b>

SERVICIOS QUE  
SON DADOS EN  
COORDINACIÓN  
CON  
GOBIERNOS  
REGIONALES,  
PROVINCIALES Y  
LOCALES**GLOSARIO DE TÉRMINOS:**

**Centro Emergencia Mujer – CEM:** servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

**Servicio de Atención Urgente – SAU:** servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente

**Estrategia Rural - ER:** atiende y previene casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en las comunidades rurales, nativas e indígenas

**Unidad de Protección Especial – UPE:** actúa en el procedimiento por desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se restituyan aquellos que han sido vulnerados.

**Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente - DEMUNA:** servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad.

**Centros Integrales del Adulto Mayor - CIAM:** Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada

